lo que le dice el Exmo. Sr. Comandante Gral. de esta Provª relativamente á haber trasladado al Exmo. Sr. Capn. Gral. con su recomendacion la comunicacion de dho. Sr. Gobor. sobre la solicitud de este Ayuntº. pª la traslacion del almacen de polvora. El mismo quedó inteligenciado.

Almajar
Comisarios de su limpia.

Este Ayuntº. nombra á los Regidores Dn. Juan Mascarich y D. Antonio Carreras para que entiendan en la limpia del almajar.

Casa
Permiso pª obrar solicitado pª Jacinto Fernandez.

Vióse una instancia de Jacinto Fernz. de esta vecindad en solicitud de que se le permita obrar en un solar sin dueño conocido en la calle de D. Matias de esta poblacion. El Ayuntº. en su virtud acuerda: Pase á la Comision de Propios para que informe.

Terreno
Solicita Pedro Madrid el concedido al Comte. de Carabs. en el Rincon.

Vióse una Instancia de Pedro Madrid morador en el Rincon de S. Ginés en que expone que en terreno que este Ayuntº. concedió al Comandte. de Carabineros de esta Ciudad en otra Partida obró el exponente de acuerdo con este gefe una casa cuartel pª el destacamte. de aquel punto, cuyo espacio es de catorce varas de frente y cuarenta de fondo y linda por P. con tierras de Dn. Bernardo Peñafiel, N. Ventanyo, S. Hered. de Dn. Clemente Montesinos y M. Camino que tiene de Poniente; y como no ha tenido efecto el pago de los alquileres que debengo el edificio mediante á haberse ausentado dho. Comandte.; por ello suplica se entienda la referida concesion á favor del Recurrente con el Comun competente. Y entendido por este Ayuntº.